

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso No 110014003055 2022 00952 00

CLASE DE PROCESO: ENTREGA BIEN INMUEBLE.

DEMANDANTE: CÉSAR AUGUSTO NIETO CUERVO.

DEMANDADO(A): MARIO AUGUSTO HERRERA SÁNCHEZ.

Agréguese a los autos el Despacho Comisorio debidamente diligenciado.

Luego, como quiera que el pasado 13 de febrero, se llevó a cabo la diligencia de entrega del inmueble ubicado en el cuarto (4º) piso de la CALLE 4 No. 36-70 APTO. 403, Conjunto Residencial Balcones de Tibaná Torre II, de la Localidad de Puente Aranda, se:

R E S U E L V E:

PRIMERO: DAR POR TERMINADO el presente proceso de entrega.

SEGUNDO: Archívese el expediente, previa desanotación y ejecutoriada la presente providencia.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Firmado Por:

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Juez

Juzgado Municipal

Civil 055

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8207ed77ccf084331bbe666451640274a87febd030b5238cfed774797c0a9411**

Documento generado en 30/03/2023 04:43:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>